

Código de Conducta Sustentable

Este Código refleja el compromiso de HITRA con la sustentabilidad. A través de nuestras actividades, actuamos responsablemente y trabajamos para hacer una contribución positiva al medio ambiente y a las comunidades donde operamos. Este Código establece cómo trabajamos para lograr el apoyo a nuestras actividades a través de un desempeño social, económico y ambiental responsable.

El Código requiere que los empleados y contratistas cumplan con las leyes y regulaciones aplicables, y con todas las políticas y estándares de HITRA. Las normas de gestión del Medio Ambiente, Salud, Seguridad y Comunidad de HITRA, así como otras políticas corporativas y documentos de referencia, proporcionan requisitos explícitos y otras directrices que ayudarán a aplicar el Código.

En la conducción de los negocios de HITRA debemos:

Conducta Ética de Negocios

1. Obedecer siempre la ley, informar de todos los incidentes y llevar a cabo los negocios de acuerdo con nuestro Código de Ética y evitar todas las formas de corrupción de acuerdo con nuestra Política Anticorrupción.
2. Garantizar que no se produzcan, en el lugar de trabajo, conductas discriminatorias o de acoso, como el acoso sexual, el trabajo forzado o el trabajo infantil.
3. Defender la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva de nuestra fuerza laboral, y proporcionar salarios dignos y horarios de trabajo justos.
4. Promover la inclusión y la diversidad en nuestra fuerza laboral de acuerdo con nuestra Política de inclusión y diversidad.

Gestión de Impacto, Riesgo y Oportunidades

5. Llevar a cabo actividades para evitar, minimizar o mitigar los impactos ambientales, sociales y económicos negativos, maximizar los impactos positivos y trabajar para mejorar continuamente nuestro desempeño.
6. Identificar y analizar los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta nuestro negocio; mejorar continuamente la salud, la seguridad, el medio ambiente y las políticas comunitarias, los sistemas de gestión y los controles, y asegurarnos de que estén plenamente integrados en nuestras actividades.
7. Trabajar para mejorar nuestro desempeño social, económico y ambiental a largo plazo mediante la implementación de nuestra Estrategia de Sustentabilidad. Salud y Seguridad
8. Promover una cultura de salud y seguridad, y reconocer y reforzar continuamente los esfuerzos de toda la compañía para lograr cero incidentes de salud o seguridad, de acuerdo con nuestra Política de Salud y Seguridad.
9. Asegurar que todos los empleados y contratistas tengan el conocimiento y la capacidad de realizar sus tareas de manera segura.
10. Identificar y gestionar las exposiciones de salud e higiene ocupacional para la protección de la salud a largo plazo.

Administración Ambiental

11. Integrar consideraciones de biodiversidad en todas las etapas de nuestras actividades; diseñar y operar para el cierre, respetar las áreas protegidas legalmente designadas y abstenerse de explorar o extraer en sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
12. Promover el uso eficiente y responsable de la energía, el agua y otros recursos en todos nuestros negocios de conformidad con nuestras Política de Agua y Estrategia de Acción Climática.
13. Implementar prácticas para asegurar la operación y el cierre seguros de las instalaciones de almacenamiento de relaves.

Participación de la Comunidad

14. Reconocer y respetar los derechos y aspiraciones de las personas afectadas por nuestras actividades, de conformidad con nuestras Política de Derechos Humanos y Política de Pueblos Indígenas.
15. Fomentar un diálogo abierto y respetuoso con las comunidades de interés a lo largo de todo el ciclo de vida de la minería, y trabajar para lograr el consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos Indígenas.

Gestión de suministros y desarrollo económico

16. Apoyar a las comunidades locales a través de medidas tales como programas de desarrollo, suministro local de bienes y servicios y empleo de la población local.
17. Involucrar a nuestros proveedores en la implementación del Código para promover el uso y suministro responsable de materiales y metales, de acuerdo con nuestras Expectativas para Proveedores y Contratistas.
18. Asegurar que los materiales que usamos y los productos que producimos no usen minerales conflictivos. Auditorías y Reportes
19. Mantener un mecanismo de retroalimentación confidencial que permita a los empleados, contratistas y otras partes interesadas reportar violaciones a nuestro Código de Ética y otras preocupaciones.

Jorge Hijuelos Calixto
Presidente y Director Ejecutivo

Insurgentes Sur 1602 4º Piso, Crédito Constructor, 03940 Benito Juárez, CDMX
Off. +52 (55) 1000 93 05 Plta. +52 (222) 288 63 20

www.hi-tra.com

ventas@hi-tra.com